



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2005 101-1**

**VISTO :**

1. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2004-099; lo acordado en Acta de la Comisión Especial integrada por el Director de la Escuela de Graduados, el Director de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
2. Teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-095 y en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Otórgase ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándoles el grado que pasa a señalarse:

| <u>NOMBRE</u>                        | <u>GRADO</u> |
|--------------------------------------|--------------|
| BAY SCHMITH BUNSTER, ENRIQUE         | A-12         |
| CAVIERES GONZÁLEZ, LOHENGRIN ALEXIS  | A-12         |
| JEREZ RODRÍGUEZ, ROSA VIVIANE        | A-12         |
| MARCHANT SAN MARTÍN, MARGARITA ESTER | A-12         |
| RUIZ PONCE, EDUARDO ALFONSO          | A-13         |
| SALAMANCA ORREGO, MARCO ANTONIO      | A-12         |
| TARIFEÑO SILVA, EDUARDO              | A-13         |
| WERLINGER IBÁÑEZ, CAMILO LEONARDO    | A-10         |

2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales asignados para éstos efectos y con el Fondo Especial de la Facultad.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Vicerrector Académico; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; a los Directores de Personal y Finanzas; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos.

CONCEPCION, 08 de Marzo de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**